



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 185

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES. --

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **cincuenta y cuatro** minutos del día **veintiséis** de **septiembre** del **año dos mil trece**, con la inasistencia justificada del Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de la siguiente Acta **Número 184**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 20 de septiembre del presente año. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **1. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. 2. De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor de la Diócesis de Nuevo Laredo, para la construcción de la Iglesia denominada “San Isidro Labrador” ubicada en el fraccionamiento “Los Fresnos”. 3. De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble municipal a**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, para la construcción del edificio de una Escuela Preparatoria. (Fracc. Granjas Regina). 4. De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble municipal a favor del Colegio de Bachilleres de Tamaulipas, para la construcción del edificio de una Escuela Preparatoria (Parque Industrial Oradel). 5. De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor de la Diócesis de Nuevo Laredo, para la construcción de la Iglesia denominada “Las Misioneras de la Santísima Virgen de los Dolores”, ubicada en el Fraccionamiento “Jardines de Oradel”. 6. De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; a celebrar donación de predios al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la regularización del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS 71). 7. De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; a permutar un predio propiedad de su hacienda pública municipal a favor del C. GILBERTO GUERRA GUERRA, así como la donación de 2-00-00 hectáreas de dicho predio a favor del Gobierno Federal para la construcción de las instalaciones de la Policía Federal. 8. De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de tres aulas, un área administrativa, una plaza cívica y una cocina-comedor para el Centro de Atención Múltiple de Educación Especial Ing. Alfonso Sánchez y Sánchez. 9. De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*construcción de talleres de capacitación laboral y un área de equino terapia para egresados y alumnos, respectivamente, del Centro de Atención Múltiple TZEHUALI N°.2. **Séptimo.** Dictámenes: 1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Estatal, a favor del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C. **Octavo.** Asuntos Generales. **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- Acto continuo, la Diputada Secretaria **GRISELDA CARRILLO REYES**, procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 20 de septiembre del año 2013, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del año 2011. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 184**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad.**- -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita al Diputado Secretario **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Legislatura de Yucatán, Circulares número 17/2013, 18/2013 y 19/2013, recibidas el 23 de septiembre del presente año, comunicando la clausura del cuarto período extraordinario de sesiones; la apertura del primer período ordinario de sesiones; así como la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio de esa Legislatura.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, Oficios número 877/2013 y 927/2013, recibidos el 23 de septiembre del año en curso, comunicando la declaratoria de apertura y clausura del cuarto y quinto período extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio de esa Legislatura.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

----- A continuación, la Diputada **GRISELDA CARRILLO REYES** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.* ---

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor de la Diócesis de Nuevo Laredo, para la construcción de la Iglesia denominada “San Isidro Labrador” ubicada en el fraccionamiento “los Fresnos”*.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, la Diputada **GRISELDA CARRILLO REYES** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble municipal a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, para la construcción del edificio de una Escuela Preparatoria. (Fracc. Granjas Regina)*.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble municipal a favor del Colegio de Bachilleres de Tamaulipas, para la construcción del edificio de una Escuela Preparatoria (Parque Industrial Oradel)*.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada **GRISELDA CARRILLO REYES** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor de la Diócesis de Nuevo Laredo, para la construcción de la Iglesia denominada “Las Misioneras de la Santísima Virgen de los Dolores”, ubicada en el Fraccionamiento “Jardines de Oradel”*.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante la cual solicita autorización para celebrar donación de predios al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la regularización del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS 71)*.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **GRISELDA CARRILLO REYES** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para permutar un predio propiedad de su hacienda pública municipal a favor del C. GILBERTO GUERRA GUERRA, así como la donación de 2-00-00 hectáreas de dicho predio a favor del Gobierno Federal para la construcción de las instalaciones de la Policía Federal*.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante la cual solicita autorización para*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de tres aulas administrativas, una plaza cívica y una cocina-comedor para el Centro de Atención Múltiple de Educación Especial Ing. Alfonso Sánchez y Sánchez.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, la Diputada **GRISELDA CARRILLO REYES** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante la cual solicita autorización para donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de talleres de capacitación laboral y un área de equino terapia para egresados y alumnos, respectivamente, del Centro de Atención Múltiple TZEHUALI N°2.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los incisos u) y v); y se adiciona el inciso w) al párrafo 2 del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.*-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno la Iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión en lo general. Participando en primer término el Diputado **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con su venia Diputado Presidente, compañeros de la Mesa Directiva, compañeros Diputados. Es necesario, el que estemos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

consientes de la necesidad que tiene no solamente Tamaulipas sino el país, de conocer lo que es la cultura exportadora, de que nuestros productores nacionales sepan que no solamente es una oportunidad que da el mercado internacional de hacer llegar sus productos, sino que también existen todas las facilidades en el país a través de diferentes entidades de gobierno, que impulsan, que apoyan, en todos los sentidos, es decir, impulsan con orientación, con capacitación y con recursos el que el mexicano a través de su producción se integre al plano internacional y es necesario buscar los mercados. El llamado dragón chino que tanto ha espantado particularmente al vecino país del norte, no es obra de la casualidad, es una gran disciplina la que en ese país se ha implementado, la que se ha llevado a cabo para que se produzca al grado de que no hay una sola mercancía, me aventuro a decir que no hay una sola mercancía en el mundo que también sea producida por ellos, sea de la forma que sea. Si tenemos una imagen religiosa que se producía, vamos a decir en Oaxaca, nos hacen una igualita allá, si tenemos una prenda textil que se fabrica con mucha dedicación por nuestros productores, la producen allá. Pero ellos la producen y la ofrecen porque hay mercado que la acepta, estamos divididos solamente por un río en ciertas partes, de la frontera con Estados Unidos. Tamaulipas prácticamente está dividido de esa manera, pero debemos de incentivar, debemos de orientar y debemos de buscar ese mercado internacional para que no solamente crezca Tamaulipas, sino todo México. Que las familias que se dedican a producir tengan un mejor nivel de vida, ellos mismos crecerán en su producción porque no les van a pedir ni 10, ni 20, ni 30 artículos de los que ellos producen, se pide una gran cantidad, y ahí es donde entra el gobierno a apoyar, si hay apoyos a través, concretamente les puedo decir que la Secretaría de Economía los hay. Pero necesitamos hacer una gama de orientaciones que confluyan una con la otra, para que nuestros productores no solamente les digamos: exporta lo que tú tienes, hay que decirles como; hay que ver



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

también especificaciones del producto en sí que se pide en el extranjero y no solamente en Estados Unidos. Ya tenemos algunos mexicanos que exportan a Europa incluso a Asia, a otros continentes necesitamos, que se apruebe esta iniciativa para que haya una comisión que este dedicada a ello y mayormente por aquellos que se dedican al Comercio Exterior. Les hablo con la experiencia que me da el ser agente aduanal por 23 años, es necesario, hemos visto muchas personas a las que queremos animar, los orientamos, les decimos a donde vayan, que les ayudamos a que su mercancía salga legalmente del país para que ellos puedan luego acreditar esas divisas que van a obtener y los orientamos incluso en la materia fiscal, como van a presentar sus declaraciones para que no tengan problema, pero son muy pocos los que se animan, necesitamos ser más los que participemos en esto y a través de esta Honorable Cámara de Diputados, se puede hacer. El Congreso del Estado de Tamaulipas, debe de ser coadyuvante en este reclamo, que es un reclamo económico y que mucho se necesita para nuestro México, para Tamaulipas y cada uno de nuestro amigos que sabemos que producen piezas artesanales y manufacturas que tienen una calidad para poder llevarse así al vecino país. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida, participa el Diputado **LEONEL CANTÚ ROBLES,** señalando lo siguiente:-----

----- “Gracias Diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas. Con grata sorpresa escuché la iniciativa que ha sido planteada, lamento mucho que sea bajo estas condiciones creo que es una iniciativa que vale la pena no nada más que sea votada a favor, sino que además creo que es una iniciativa que de tal relevancia que debió de haber sido del conocimiento de todos los Diputados, de todos los integrantes de este Pleno. Y hago uso de la tribuna, porque es conveniente, que podamos nosotros saber con claridad, que los instrumentos que mencionaba hace unos momentos el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, van más allá del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

planteamiento realizado. En el Gobierno Federal anterior se creó una dependencia federal exclusivamente para atender el tema de las exportaciones, y no tenía nada que ver en aparente coincidencia con la Secretaría de Economía sino que eran esfuerzos adicionales de los que están contemplados en la estructura administrativa federal. Esta dependencia, el propósito de esta dependencia era aglutinar todos los esfuerzos exportadores y de promoción que México realizaba de manera dispersa a través de una serie de dependencias como podría haber sido la Secretaría de Economía, la misma secretaría que ve los asuntos agropecuarios y también incluso la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de las diferentes representaciones en el exterior; por eso se crea Pro México. Lamento informales a todos ustedes que una de las acciones del actual gobierno, fue cancelar la Dirección Estatal en Tamaulipas de esta Dependencia. Es importante que en el planteamiento que se está realizando ahorita, una de las primeras acciones que seguramente tendrá que realizar esta iniciativa, será seguramente de restablecer esa Dirección Estatal, para que Tamaulipas cuente con ese mecanismo y ese instrumento de promoción que actualmente tenemos y que no debió haber sido cancelado y menos en un Estado donde las exportaciones tienen la relevancia que ya han sido mencionadas y señaladas aquí por los dos Diputados que me antecedieron, en el uso de la palabra. También quiero decirles, que no nada más solicito el apoyo del resto de los Diputados para que podamos llevar la votación a favor de esta iniciativa planteada aquí, sino que además yo propongo en este momento Diputado Presidente, que la mayoría de los integrantes de esa Comisión, pertenezcan a la representación fronteriza que en la próxima legislatura será de casi del más del 30% de las representación de este Congreso. Entonces yo agregaría adicionalmente que la mayoría de los integrantes de esa Comisión formen parte de los Distritos de la frontera de nuestro Estado. Es cuanto Diputado Presidente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada **ROSA MARÍA ALVARADO MONROY,** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, creo que la iniciativa que presentó el compañero Héctor Canales, es de vital relevancia, el área de Comercio Exterior, en nuestro Estado es uno de los puntos más relevantes de la economía del Estado y yo no solo propondría que la franja fronteriza, sino que también el lado de los puertos, porque tenemos una gran virtud aquí en Tamaulipas, que manejamos todos los tráficos de Comercio Exterior, el tráfico aéreo, el marítimo. Recordemos que el puerto de Altamira y de Tampico, es de los puertos más importantes incluso arriba del Estado de Veracruz, y yo si me felicito, lamento que esta decisión no la hubiéramos tomado antes, pero me congratulo que la tomemos en este momento y yo pediría y sugeriría que también este, se considere al puerto de Tampico y Altamira que están relacionados con el Comercio Exterior. Es cuanto Diputado.”-----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **JOSÉ ANTONÍO MATÍNEZ TORRES,** ostenta lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias. Diputada Collado. Solo les recuerdo a los compañeros que han propuesto la modificación de la iniciativa; no no es que no ha habido reserva Diputado, que la propuesta o se hace por escrito porque implica la modificación de Ley Orgánica del Funcionamiento Interno del Congreso, y en todo caso las propuestas que se han hecho son facultad de la Junta de Coordinación Política en la propuesta de integración de Comisiones y hubiera que tener una iniciativa a ese respecto, tiene el uso de la palabra la Diputada Beatriz Collado Lara.” -----

----- Acto continuo, la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA,** hace uso de la palabra, señalando lo siguiente:-----

----- “Gracias Diputado, pues ya se me adelantó, precisamente Diputado Presidente, compañeros Diputados y Diputadas. Este, mi intervención en este punto es que todo aquello que tenga que ver, con nuevas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

comisiones pues es facultad de la Junta de Coordinación Política, entonces pues esta tendría que salir por medio de la Junta de Coordinación. Y el siguiente punto a mencionar es que, bueno coincido con esta comisión verdad sobre todo porque somos un Estado fronterizo, en lo que no coincido es limitar, a municipios tan importantes del Sur de Tamaulipas como es Altamira. Altamira muchas empresas, una empresa del corredor industrial uno de sus slogan es “Altamira puerto Industrial es la ventana de México al mundo”, y así es pudiéramos decir que Altamira, el puerto de Altamira es el Génova de México porque ahí tenemos una logística cada año de productos tremenda, es un puerto mercantil muy importante donde además tenemos terminales de todas las plantas petroquímicas así como también una almacenadora de gas, como es Chell, y también llegan, tenemos un puerto, una área portuaria donde también es de granos y de todos tipos de productos. Entonces estaríamos limitando al puerto de Altamira y al puerto de Tampico; entonces simplemente mi intervención es para hacer esas dos observaciones Diputado, gracias por permitirme.”-----

----- No existiendo más participaciones en lo general, ni en lo particular, el Diputado Presidente somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor** y **1 abstención**, expidiéndose la **resolución** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Al no existir más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

----- Enseguida, la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a donar un título gratuito a favor del Instituto Superiores de Tamaulipas, A.C., que auspicia al Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, un predio constante***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de una superficie de 4-88-57.93 hectárea, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el Municipio de Altamira, Tamaulipas, con objeto de su regularización.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado Presidente, es sobre el artículo 4º del dictamen. Sí, con fundamento en el artículo 107 de la Ley Interna que nos rige propongo que el artículo 4º quede de la siguiente manera: la donación que se autoriza será destinada exclusivamente para el fin que fue solicitada y en caso de ser utilizada con propósito diverso al objeto de la Institución hay la sugerencia la propuesta es que se elimine que es la impartición de educación de tipo medio superior y de postgrado porque no dice textualmente así en el objeto en el acta constitutiva. Entonces propongo que se elimine y únicamente quede: con propósito diverso al objeto de la Institución, coma la donación será revocada y en tanto en bien como sus mejoras se revertirán de plano a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Esa es la propuesta, Diputado Presidente.”-----

----- Al no existir más participaciones el Diputado Presidente lo somete a votación en lo general y en lo particular en los artículos no reservados, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor** y **1 abstenciones**, a continuación el Diputado Presidente somete a votación la propuesta del Diputado **Ceniceros** respecto al artículo 4º, para tal efecto declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor** y **1 abstención**, en tal



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, Diputada Secretaria, Diputado Secretario con su permiso, con el permiso del Pleno. Muy breve simplemente nada más para dejar establecido que este Congreso, no tiene facultades para estar donando predios a asociaciones civiles, ni organismos que no sean públicos. Quiero que quede enfático, sé que el caso que acabamos de aprobar o que acaban de aprobar, se trata de solucionar un problema ahí de regularización, nada más quiero que quede bien establecido, que no quede ninguna duda, de que este Congreso no tiene facultades para donar un predio a ninguna asociación civil. Es cuanto, Diputado Presidente.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas, con **diecisiete** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintisiete** de **septiembre** del actual, a partir de las **14** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. GRISELDA CARRILLO REYES

C. ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA